



SIGCMA

**JUZGADO 005 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI**  
Listado de Estado No. **056**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Anotación	Fecha Providencia	Folios	Cuad.
001-2019-00975	Ejecutivo Singular	URBANIZACIÓN GRATAMIRA CONJUNTO F	NELSON EDUARDO FUQUEN PRECIADO	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes.	Jul 28 2021	40	
002-2018-00103	Ejecutivo Singular	JULIA PAMO	LUCIA JAZMIN CARDENAS MORLA	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes.	Jul 28 2021	104	
002-2019-00838	Ejecutivo Singular	SOLPARTS DISTRIBUIDORA LTDA	JOSE ERASMO REYES RENDON	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes.	Jul 28 2021	123	
006-2009-00316	Ejecutivo Singular	LEASING BOLIVAR S.A.	GUSTAVO DE JESUS GARCIA PATIÑO	Auto resuelve solicitud		Jul 28 2021	497	
007-2018-00340	Ejecutivo Singular	FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES FENALCO SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	LUIS FERNANDO PELAEZ GALINDO	Auto Ordena Pago Deposito Judicial		Jul 28 2021	113	
007-2020-00333	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES Y TECNOLOGICOS COOPTECPOL	NORBI MARTHA ROJAS CAZARES	Auto resuelve solicitud	NEGAR la solicitud de decretar la terminación del proceso y la entrega de depósitos judiciales. REQUIÉRASE a las partes.	Jul 28 2021	96	
007-2020-00578	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MONICA ANDREA MALDONADO ECHEVERRY	Auto Ordena Correr Traslado Liquidación		Jul 28 2021	86	
008-2017-00081	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MULTIFAMILIARES LA ALBORADA LTDA	MAURICIO ALBERTO JARAMILLO HOYOS	Auto Decreta Medida Cautelar	DECRETAR el embargo y secuestro preventivo de las sumas de dinero que se encuentren depositadas en cuentas corrientes, cuentas de ahorros o a cualquier otro título bancario o financiero, que figuren a nombre del demandado MAURICIO ALBERTO JARAMILLO HOYOS y MONICA GIRALDO TELLO. Lo	Jul 28 2021	96	

					embargado no podrá exceder la suma de \$18.000.000.		
<b>009-2010-00633</b>	Ejecutivo Singular	COOPETROL	JOSE VICENTE MUÑOZ MOLINA	Auto decide recurso	MANTENER INCÓLUME el auto No. 1754 del 5 de mayo de 2021. CONCEDER el recurso de apelación en el efecto suspensivo.	Jul 28 2021	161
<b>010-2012-00554</b>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL APARTAMENTOS EL LIMONAR-PROPIEDAD HORIZONTAL	RAMIRO ALBERTO LUCIO ESCOBAR	Auto Decreta Embargo Remanentes	DECRETAR el embargo y retención del crédito y/o derechos litigiosos que posee el aquí demandado RAMIRO ALBERTO LUCIO ESCOBAR como demandante dentro del proceso verbal sumario que cursa en el JUZGADO 03 CIVIL MUNICIPAL DE CALI bajo la partida 003-2016-00708-00, en contra de CENTRAL DE INVERSIONES S.A. Lo embargado no podrá exceder la suma de \$105.000.000.	Jul 28 2021	175
<b>012-2010-00006</b>	Ejecutivo Mixto	INVERSORA PICHINCHA S.A.	LIDA MIRIAM OLAYA DE PADILLA	Auto Decreta Medida Cautelar	DECRETAR el embargo y secuestro preventivo de las sumas de dinero que se encuentren depositadas en cuentas corrientes, cuentas de ahorros o a cualquier otro título bancario o financiero, que figuren a nombre de la demandada LIDA MIRIAM OLAYA DE PADILLA.	Jul 28 2021	186
<b>012-2019-00494</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES Y TECNOLOGICOS COOPTECPOL	ENELIA GUAYUQUE BORRERO	Auto Avoca con Remanentes	Se observa solicitud de embargo de remanentes que surtió efectos a favor del proceso bajo la partida No. 017-2018-00449-00.	Jul 28 2021	22
<b>013-2019-00265</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ANDRES FELIPE VILLAREAL VELEZ	Auto Aprueba Liquidación		Jul 28 2021	76
<b>016-2011-00710</b>	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA SA	LUIS FELIPE PEÑUELA GAZON	Auto decide recurso	REPONER PARA REVOCAR el auto No. 1724 del 5 de mayo de 2021. DECRETAR el embargo y secuestro preventivo de las sumas de dinero que se encuentren depositadas en cuentas corrientes, cuentas de ahorros o a cualquier otro título	Jul 28 2021	

					bancario o financiero, que figuren en SCOTIABANK COLPATRIA S.A a nombre del demandado LUIS FELIPE PEÑUELA GARZON.			
<b>016-2019-00166</b>	Ejecutivo Singular	FINESA S.A.	YEFFEINER QUEVEDO DIAZ	Auto Decreta Levantar Medida Cautelar	RECONOCER personería amplia y suficiente al abogado JAIRO BALCAZAR CARDONA. NO ACCEDER a la entrega de depósitos judiciales a favor del demandado. SOLICITAR colaboración al Juzgado de Origen (16 Civil Municipal de Cali), a fin de que se sirva efectivamente realizar la transferencia o conversión de los depósitos judiciales que se encuentren consignados a favor de este proceso a órdenes de este Juzgado.	Jul 28 2021	100	
<b>016-2019-00298</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE SERVICIOS COONALSE	OFELIA GONZALES	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes. CORRER el traslado respectivo a la liquidación de crédito aportada por la parte actora.	Jul 28 2021	71	
<b>018-2009-00049</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	WILLIAM MINOTA VALLEJO	Auto decide recurso	MANTENER INCÓLUME el auto No. 1732 del 5 de mayo de 2021. NEGAR por improcedente la concesión del recurso subsidiario de apelación.	Jul 28 2021		
<b>018-2014-00791</b>	Ejecutivo Singular	TERESA OSORIO AVILA	CLAUDIA PATRICIA AMAYA SANCHEZ	Auto Niega Pago Deposito Judicial		Jul 28 2021	183	
<b>018-2016-00184</b>	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES S.A. BIENCO S.A. INC	JEINSMAR DUVAN TRIANA BERNAL	Auto Requiere	REQUERIR AL PAGADOR LOGISTICA DEL VALLE.	Jul 28 2021	105	
<b>020-2019-00620</b>	Ejecutivo con Título Prendario	SOCIEDAD ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO AUTOMOTOR REPONER S.A.	ROYSON IVAN BALANTA	Auto requiere	NEGAR la solicitud de fijación de fecha de remate. REQUERIR A LAS PARTES para que presenten la liquidación de crédito.	Jul 28 2021	119	
<b>021-2019-00482</b>	Ejecutivo Singular	HERNANDO PEÑA	LILIANA ARIAS COLLAZOS	Auto Decreta Embargo Remanentes	TENER POR EMBARGADO EL REMANENTE de los bienes de propiedad de la aquí demandada LILIANA ARIAS COLLAZOS que se llegaren a desembargar, a favor del proceso 033-2017-	Jul 28 2021	189	

					00823-00 que cursa actualmente en el Juzgado Quinto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali.		
<b>022-2012-00396</b>	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL BRISAS DEL CANEY	OFELIA VASQUEZ ESTUPIÑAN	Auto decide recurso	MANTENER INCÓLUME el auto No. 1723 del 5 de mayo de 2021.	Jul 28 2021	91
<b>023-2005-00611</b>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA PAULA	INES VELASCO MARTINEZ	Auto decide recurso	MANTENER INCOLUME el numeral 2° del auto No. 2097 del 19 de mayo de 2021.	Jul 28 2021	209
<b>023-2015-01211</b>	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRE DE VERSALLES P-H	SEBASTIAN ARAY LLANOS	Auto Suspende Proceso	DECRETAR la suspensión del proceso respecto del demandado SEBASTIAN ARAY LLANOS. REQUERIR al abogado conciliador José Aldemar Toro Orjuela. CONTINUAR con la ejecución forzosa de la obligación aquí perseguida respecto de los demandados LUZ PATRICIA ARAY JIMENEZ, ANDRES ARAY JIMENEZ, VALENTINA ARAY LLANOS, CARLOS ANIBAL ARAY JIMENEZ Y FERNANDO ARAY LLANOS, por no encontrarse incurso en el proceso de insolvencia aludido. Ordena pago de títulos.	Jul 28 2021	
<b>024-2010-00296</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	RICARDO ORTIZ CANTE	Auto decide recurso	REPONER PARA REVOCAR el auto No. 1889 del 5 de mayo de 2021. DECRETAR el embargo y secuestro preventivo de las sumas de dinero que se encuentren depositadas en cuentas corrientes, cuentas de ahorros o a cualquier otro título bancario o financiero, que figuren en SCOTIABANK COLPATRIA S.A a nombre del demandado RICARDO ORTIZ CANTE y TUBERIAS Y SERVICIOS DE MONTAJE. Lo embargado no podrá exceder la suma de \$30.000.000.	Jul 28 2021	
<b>025-2004-00204</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	MARCO MAURICIO GUEVARA QUINTERO	Auto decide recurso	MANTENER INCÓLUME el auto No. 1669 del 3 de mayo de 2021. NEGAR por improcedente	Jul 28 2021	150

					la concesión del recurso subsidiario de apelación.			
<b>025-2008-00326</b>	Ejecutivo Mixto	INVERSORA PICHINCHA	ADELMO ACHITO VIVAS	Auto decide recurso	MANTENER INCÓLUME el auto No. 1703 del 5 de mayo de 2021. CONCEDER el recurso de apelación en el efecto suspensivo.	Jul 28 2021	136	
<b>025-2009-00546</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA cesionario de COOMEVA COOPERATIVA FINANCIERA	ARNULFO GARZON SANCHEZ	Auto decide recurso	MANTENER INCÓLUME el auto No. 1609 del 3 de mayo de 2021. NEGAR por improcedente la concesión del recurso subsidiario de apelación.	Jul 28 2021	144	
<b>025-2009-00721</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA SA	JULIO EDUARDO CHAPARRO MUÑOZ	Auto decide recurso	MANTENER INCÓLUME el auto No. 1638 del 3 de mayo de 2021. CONCEDER el recurso de apelación en el efecto suspensivo.	Jul 28 2021	143	
<b>025-2009-01239</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	CARLOS HERNAN ORTIZ BERMUDEZ	Auto decide recurso	MANTENER INCÓLUME el auto No. 1708 del 5 de mayo de 2021. CONCEDER el recurso de apelación en el efecto suspensivo.	Jul 28 2021	160	
<b>025-2010-01136</b>	Ejecutivo Singular	ANGEL MARIA CALDERON VIVAS	RODOLFO BARONA	Auto decide recurso	MANTENER INCÓLUME el auto No. 1697 del 5 de mayo de 2021.	Jul 28 2021		
<b>025-2011-00088</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA - COLPATRIA S.A	SONIA LISBETH GONZALEZ MUÑOZ	Auto decide recurso	MANTENER INCÓLUME el auto No. 1699 del 5 de mayo de 2021. CONCEDER el recurso de apelación en el efecto suspensivo.	Jul 28 2021	125	
<b>025-2011-00401</b>	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A	ADOLFO LEON VERGARA CORREA	Auto termina proceso por Pago		Jul 28 2021	113	
<b>025-2019-00247</b>	Ejecutivo Singular	LEIDY ALEJANDRA GIRALDO VINASCO	EDUARDO ALBERTO RUMBO VEGA	Auto decide sobre aclaración, corrección o adición	TENER para todos los efectos legales a que haya lugar en el auto No. 876 del 14 de abril de 2021 y en particular en el numeral 2. Ordena pago de títulos.	Jul 28 2021	108	
<b>025-2019-00556</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ERNESTINA AGUDELO ALDANA	Auto resuelve solicitud	NEGAR el levantamiento de las medidas cautelares decretadas y que recaen sobre el vehículo de placa KIR263.	Jul 28 2021	192	
<b>025-2020-00252</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA LEXCOOP.	HERIBERTO BECERRA MORENO	Auto aprueba liquidación		Jul 28 2021	65	

<b>026-2007-00660</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S. A.	JORGE HERNAN OCAMPO ESCOBAR	Auto decide recurso	MANTENER INCÓLUME el auto No. 1717 del 5 de mayo de 2021. NEGAR por improcedente la concesión del recurso subsidiario de apelación.	Jul 28 2021	134	
<b>026-2008-00378</b>	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL MARCO FIDEL SUAREZ	JAIME GUTIERRES RUIZ	Auto decide recurso	MANTENER INCÓLUME el auto No. 1702 del 5 de mayo de 2021. NEGAR por improcedente la concesión del recurso subsidiario de apelación.	Jul 28 2021		
<b>027-2010-00314</b>	Ejecutivo Singular	COOTRAEMCALI	JOSE JOAQUIN ALFARO PINZON	Auto ordena pago de Títulos J.		Jul 28 2021	204	
<b>027-2010-00871</b>	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.	OSCAR RAMIREZ AGUDELO	Auto decide recurso	MANTENER INCÓLUME el auto No. 1722 del 5 de mayo de 2021. CONCEDER el recurso de apelación en el efecto suspensivo.	Jul 28 2021		
<b>027-2018-00390</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	DIEGO ALEJANDRO MUÑOZ CARDONA	Auto Ordena Pago Deposito Judicial		Jul 28 2021	87	
<b>028-2009-01356</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A	MIGUEL VASQUEZ CORTES	Auto decide recurso	MANTENER INCÓLUME el auto No. 1647 del 3 de mayo de 2021. CONCEDER el recurso de apelación en el efecto suspensivo.	Jul 28 2021	86	
<b>028-2010-00489</b>	Ejecutivo Singular	LEASING DE OCCIDENTE S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	ALFREDO ADOLFO RODRIGUEZ SIERRA	Auto decide recurso	MANTENER INCÓLUME el auto No. 1715 del 5 de mayo de 2021. NEGAR por improcedente la concesión del recurso subsidiario de apelación.	Jul 28 2021		
<b>028-2011-00413</b>	Ejecutivo Singular	CAJA COOPERATIVA PETROLERA SIGLA COOPETROL	AMPARO SALAZAR	Auto decide recurso	MANTENER INCÓLUME el auto No. 1711 del 5 de mayo de 2021. NEGAR por improcedente la concesión del recurso subsidiario de apelación.	Jul 28 2021	182	
<b>028-2012-00296</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	LUZ MERY CORAL TROCHEZ	Auto decreta medida cautelar	DECRETAR el embargo y retención de la quinta parte del salario en lo que exceda el salario mínimo legal o convencional, comisiones y honorarios que devenga la aquí demandada LUZ MERY CORAL TROCHEZ como empleada de PARROQUIA EL SANTO EVANGELIO. Lo embargado no	Jul 28 2021	108	

					podrá exceder la suma de \$ 18.000.000.		
<b>028-2016-00476</b>	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES S.A. BIENCO S.A. INC	JOSE FERNANDO RESTREPO OSORIO	Auto resuelve solicitud	NEGAR la petición de decomiso del vehículo de placa UBQ521 denunciado como de propiedad de la parte demandada.	Jul 28 2021	113
<b>029-2007-00778</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A	MANUELA SOTO TORO	Auto decide recurso	MANTENER INCÓLUME el auto No. 1636 del 5 de mayo de 2021. NEGAR por improcedente la concesión del recurso subsidiario de apelación.	Jul 28 2021	110
<b>029-2009-01588</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	BLANCA RUBY MUÑOZ RENGIFO	Auto decide recurso	MANTENER INCÓLUME el auto No. 1648 del 3 de mayo de 2021. CONCEDER el recurso de apelación en el efecto suspensivo.	Jul 28 2021	102
<b>029-2009-01590</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	NACOR MENESES URBANO	Auto decide recurso	MANTENER INCÓLUME el auto No. 1642 del 3 de mayo de 2021. CONCEDER el recurso de apelación en el efecto suspensivo.	Jul 28 2021	109
<b>029-2010-00117</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	JHON JAMES LARGO	Auto decide recurso	MANTENER INCÓLUME el auto No. 1685 del 5 de mayo de 2021. CONCEDER el recurso de apelación en el efecto suspensivo.	Jul 28 2021	189
<b>029-2011-00820</b>	Ejecutivo Singular	G Y J FERRETERIAS S.A.	SOCIEDAD GAVIONES Y MALLAS DE COLOMBIA - GAMACOL LTDA.	Auto decide recurso	MANTENER INCÓLUME el auto No. 1721 del 5 de mayo de 2021. CONCEDER el recurso de apelación en el efecto suspensivo.	Jul 28 2021	104
<b>029-2017-00222</b>	Ejecutivo Singular	JAIME AFANADOR PLATA	LILIANA ARIAS COLLAZOS	Auto niega pago de Títulos J.	REQUERIR AL PAGADOR EMCALI.	Jul 28 2021	232
<b>029-2018-00600</b>	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S A BBVA COLOMBIA	TATIANA LOPEZ SILVA	Auto resuelve solicitud		Jul 28 2021	84
<b>030-2011-00471</b>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL HORIZONTES	ALBEIRO DE JESUS RIOS ARREDONDO	Auto decide recurso	MANTENER INCÓLUME el auto No. 1686 del 5 de mayo de 2021. NEGAR por improcedente la concesión del recurso subsidiario de apelación.	Jul 28 2021	124
<b>031-2010-00207</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	HENRY GOMEZ GOMEZ	Auto decide recurso	REPONER PARA REVOCAR el auto No. 1890 del 5 de mayo de 2021. DECRETAR el embargo y secuestro preventivo de las	Jul 28 2021	

					sumas de dinero que se encuentren depositadas en cuentas corrientes, cuentas de ahorros o a cualquier otro título bancario o financiero, que figuren en BANCO DAVIVIENDA S.A a nombre del demandado HENRY GOMEZ GOMEZ. Lo embargado no podrá exceder la suma de \$10.000.000.			
<b>032-2014-00361</b>	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	PAOLA PEREZ LERMA	Auto ordena pago de Títulos J.		Jul 28 2021	237	
<b>032-2015-00225</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	LIBIA MOSQUERA MORALES	Auto ordena pago de Títulos J.		Jul 28 2021	165	
<b>033-2015-00052</b>	Ejecutivo Singular	JAIRO ALBERTO JARAMILLO	HECTOR PARRA LOMBANA	Auto resuelve solicitud		Jul 28 2021	140	
<b>035-2009-00147</b>	Ejecutivo Singular	INVERSORA PICHINCHA S.A.	ANGELA MARIA CASTAÑO	Auto decide recurso	MANTENER INCÓLUME el auto No. 1610 del 3 de mayo de 2021. NEGAR por improcedente la concesión del recurso subsidiario de apelación.	Jul 28 2021	121	
<b>035-2016-00458</b>	Ejecutivo Singular	FINESA S.A	MARIA LUISA CARDONA RODRIGUEZ	Auto decide recurso	MANTENER INCÓLUME el auto No. 1601 del 3 de mayo de 2021. NEGAR por improcedente la concesión del recurso subsidiario de apelación.	Jul 28 2021	158	

Número de Registros: 60

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **jueves, 29 de julio de 2021** y a la hora de las 7:00 a.m., se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

**CARLOS EDUARDO SILVA CANO**  
Secretario